Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las doce horas con treinta y un minutos del diez de febrero de dos mil veintitrés, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Urgente de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente

Asimismo, asistió la representación del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General; así como de la Red de Observación Electoral.

Y como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo del IECM
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo del IECM
Pablo Téllez Rangel	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Susana Hernández Polo	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

> Presentación del Informe de la Secretaría Administrativa sobre el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo evaluado del ejercicio 2021.

La Presidenta de la Comisión Permanente sometió a votación nominal el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados.

La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del único punto del Orden del Día:

> ***Punto único. Presentación del Informe de la Secretaría Administrativa sobre el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo 2021.***

Antes de proceder a dar uso de la voz a las personas integrantes de la Comisión Permanente, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido del punto mencionado.

Una vez que la Secretaria Técnica dio cuenta del informe, la Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe de mérito.

Al no haber comentarios al informe, la Secretaria Técnica de la Comisión señaló que no se recibieron observaciones y la comisión se dio por enterada del informe; en consecuencia, se ordena

que el informe sea presentando en su oportunidad al Consejo General, para su aprobación, así como, también se ordena el envío a la DESPEN.

La Secretaria Técnica informó que no había más asuntos que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del 10 de febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones, se levanta la Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: pR/hy0ZQNRIfNuds+nrmmV82/Pfi+eAxbwk62Llhoh8=
Fecha de Firma: 21/02/2023 11:38:15 a. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: 01i9KDTMZnE4AYwPUoKJZkAMG0wBtbJHy8EPcMh1yWQ=
Fecha de Firma: 21/02/2023 05:12:47 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: IEq28cJGxNQZ3+QJjjZJblsfte68C6n+LCgZYRlsOr4=
Fecha de Firma: 22/02/2023 10:06:51 a. m.